



PLAN DE FORMACIÓN GENERAL - CURSOS ELECTIVOS

Es **REQUISITO DE EGRESO** la aprobación de los siguientes créditos y exámenes de habilidades comunicativas:

- 10 créditos en un curso de formación Teológica, dictado por la Facultad de Teología
- 10 créditos del curso Ética para Constructores Civiles, curso de 1º semestre
- 60 créditos en cursos electivos, impartidos por disciplinas diferentes a la propia
- Aprobación del Requisito de Castellano
- Aprobación del Requisito de Inglés

Los estudiantes, pueden concentrar 50 créditos en aprobar un Certificado Académico, y con los 10 créditos restantes pueden realizar un curso electivo de otra carrera, exceptuando las disciplinas excluidas) o aprobar dos cursos de 5 créditos, de acuerdo a las combinaciones de cursos que se detallan a continuación:

- 2 cursos deportivos DPT
- 2 cursos de inglés RII
- 2 cursos CARA
- 1 curso deportivo (DPT) + 1 curso de inglés (RII)
- 1 curso deportivo (DPT) + 1 curso del Centro de Apoyo al Rendimiento Académico (CARA)
- 1 curso de inglés (RII) + 1 curso del Centro de Apoyo al Rendimiento Académico (CARA)

Nota: los cursos RII con créditos sólo pueden ser tomados por alumnos de admisión 2008 en adelante, de todas las carreras de pregrado.

EXCLUSIONES DE ÁREAS O DISCIPLINAS

Las áreas que son consideradas afines a Construcción Civil, y que por lo tanto **NO** son válidas para cumplir con el Plan de Formación General son las siguientes:

- Construcción Civil
- Arquitectura
- Economía y Administración
- Física
- Ingeniería
- Matemáticas (incluyendo Estadística)
- Química

Estas áreas se consideran tanto para los Certificados Académicos como para cualquier **curso de Formación General**.

Importante: *Se ha ampliado la oferta de cursos electivos y certificados académicos hacia áreas que estaban excluidas*